

**USS**



**UNIVERSIDAD  
SEÑOR DE SIPÁN**

**FACULTAD DE DERECHO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**TESIS**

**“LA NECESIDAD DE ESTABLECER CAUSALES  
DE INDEMNIZACION EN LOS CASOS DE  
REMOCION AL TUTOR, REGULADO EN EL  
CODIGO CIVIL PERUANO”**

**TESIS**

**Para optar el Título Profesional de Abogado**

**BILLY JOHNSON CARRION COLCHADO.**

**Pimentel – 2013**

El tema de la necesidad de establecer causales de indemnización en los casos de remoción al tutor, regulado en el código Civil peruano es de gran relevancia e implicancia jurídica dentro de la sociedad, por lo que concientizar a los Responsables o Comunidad Jurídica es relevante.

En el curso de la investigación he podido determinar que el ser humano siempre está proclive de realizar acciones en perjuicio de otro y con la finalidad de favorecerse, siendo ello el caso de realizar una mala gestión (dolosamente) a un menor tutelado para obtener algún beneficio sobre todo económico y, como consecuencia de ello, se produce un daño a la víctima, que tendrá que ser indemnizable.

Frente a esta problemática, se planteó la iniciativa de investigar respecto a las razones por las que se presenta el mencionado empirismo normativo y se dan las discordancias normativas respecto a los conceptos básicos que deberían ser conocidos y tomados en cuenta por los responsables de la realización de indemnización por daños y perjuicios, así como de la comunidad jurídica que no ha planteado iniciativas para el fortalecimiento de lo contenido en la ley y legislación comparada.

La presente investigación se va desarrollar a través de capítulos muy puntualizados que el tema que se está tratando; en ese sentido.